



Objeción de conciencia:
formas, problemas y respuestas frente a
prácticas de salud reproductiva en la
Argentina

Agustina Ramón Michel y Sonia Ariza Navarrete

CEDES - 2018

VI Conferencia CLACAI

Quito, 18 y 19 de octubre de 2018

Contexto...

➤ Transformación de la objeción de conciencia:

Reivindicación progresista de minorías morales (Ej. pacifistas)



1970



Objeción de conciencia en salud

Privilegio de visiones morales y profesionales hegemónicas

Obstáculo para el acceso a los derechos humanos

válvula de escape de sistema de salud

Espada contra la ILE

La objeción de conciencia - 2018

SOCIEDAD

Clínicas privadas pusieron en foco la "objeción de conciencia" y rechazaron el proyecto sobre el aborto

13 de junio de 2018



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter



En un comunicado conjunto, las clínicas San Juan de Dios, San Camilo, Bazterriz, Santa Isabel, Del Sol, Fleni, Austral y Mater Dei se pronunciaron en contra del proyecto de ley que a partir de este mediodía debatirá la Cámara de Diputados.



Objeción de conciencia en la práctica del aborto: Radiografía de un debate polémico en América Latina

21/06/2018 SALUD

La objeción de conciencia en el aborto, una herramienta en debate en medio de la sanción

A una semana de la media sanción y de cara al tratamiento en el Senado, muchas instituciones reclaman que la objeción de conciencia pueda ser institucional. Especialistas analizaron las ventajas y los riesgos de esta potestad que pueden tener los médicos.

El proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo obtuvo media sanción el jueves 14. Próximo al tratamiento en la cámara Alta, más de una decena de instituciones se manifestaron en contra de la ley y reclaman que la objeción de conciencia que contempla el proyecto no sea sólo individual sino que pueda ser institucional.



Presentación

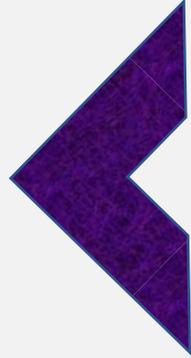
- Contexto de la OC
- Problema de investigación
- Metodología
- Hallazgos
- Propuesta regulatoria
- Conclusiones



Situación y problema de investigación

- ¿ Porqué es *valiosa* la OC?
 - Razones institucionales – pragmáticas - políticas
- ¿ Qué datos existen?
 - Limitados, no sistemáticos y fragmentados
 - Algunos aportes: Ariza (2014), Harris (2015),....
- ¿ Cómo se ha manejado el problema?
 - Regulaciones /sanciones/políticas públicas
- ¿ Cómo podemos contribuir?
 - Necesidad de construir información empírica sobre la OC como fenómeno sanitario y no de *arriba hacia abajo*.

Enfoque de la investigación



- género
- derechos humanos
- salud pública



Permiten ver el problema complejo de acceso a los servicios
Superan el enfoque adversarial entre medicxs objetorxs y pacientes.

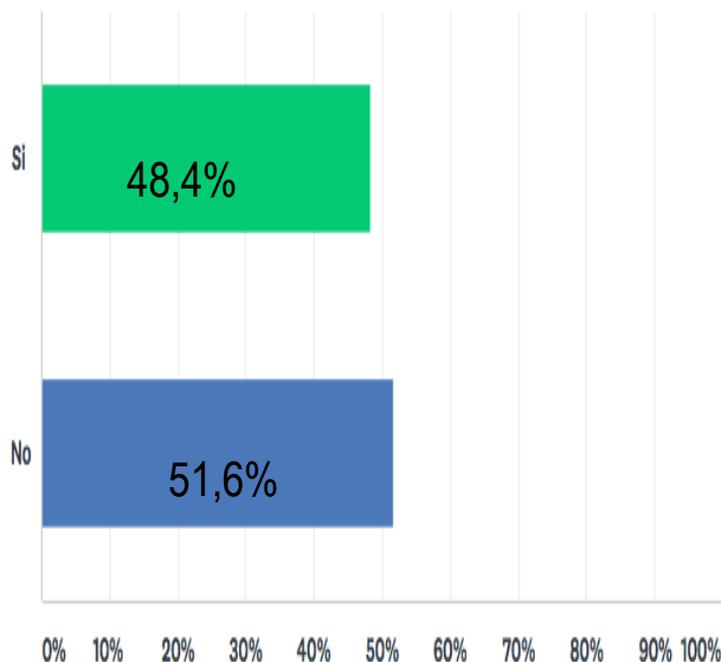
Metodología de la investigación

1. Revisión de la normativa y de políticas públicas de salud sexual y reproductiva tanto en la Argentina como a nivel comparado
2. Análisis empírico del fenómeno de la objeción de conciencia en Argentina:
 - i. **Entrevistas semiestructuradas con gestores de sistemas públicos de salud**
 - N= 11 sistema público- funcionarixs de gestión de los 3 niveles de complejidad - 6 provincias
 - ii. **Encuesta a proveedores de servicios de salud reproductiva**
 - N= 269 - Auto-administrada: SurveyMonkey - tasa de respuesta 46% -
Sistema público 91% (ambos 26%) – atención primaria 42% - generalistas 49%
61% más de 10 años de experiencia profesional – 88% provee SSR - 73% provee ILE
3. Propuesta de abordaje desde la política pública: regulación modelo

Algunos hallazgos

• Aceptación de la OC

En su opinión ¿la objeción de conciencia debería estar permitida legalmente para prácticas de salud reproductiva?



“Cuando una va y explicita que la ley dice tal cosa, y que las mujeres tienen derechos, y que la práctica es menos riesgosa que otras, todo eso que compartimos en la información, hay un aparte muy grande que se suma a dar acceso, y empieza a dar lugar a la escucha y a correr los prejuicios con los cuales se abordaban estas situaciones. Empiezan a entender por ejemplo que muchas mujeres conviven con la violencia, y que desprenderse de eso no es algo de un día para otro.”

“Una de esas chicas objetoras es una maravillosa cirujana oncológica de menos de 40 años, ¿por qué la voy a obligar a hacer algo que no quiere?”

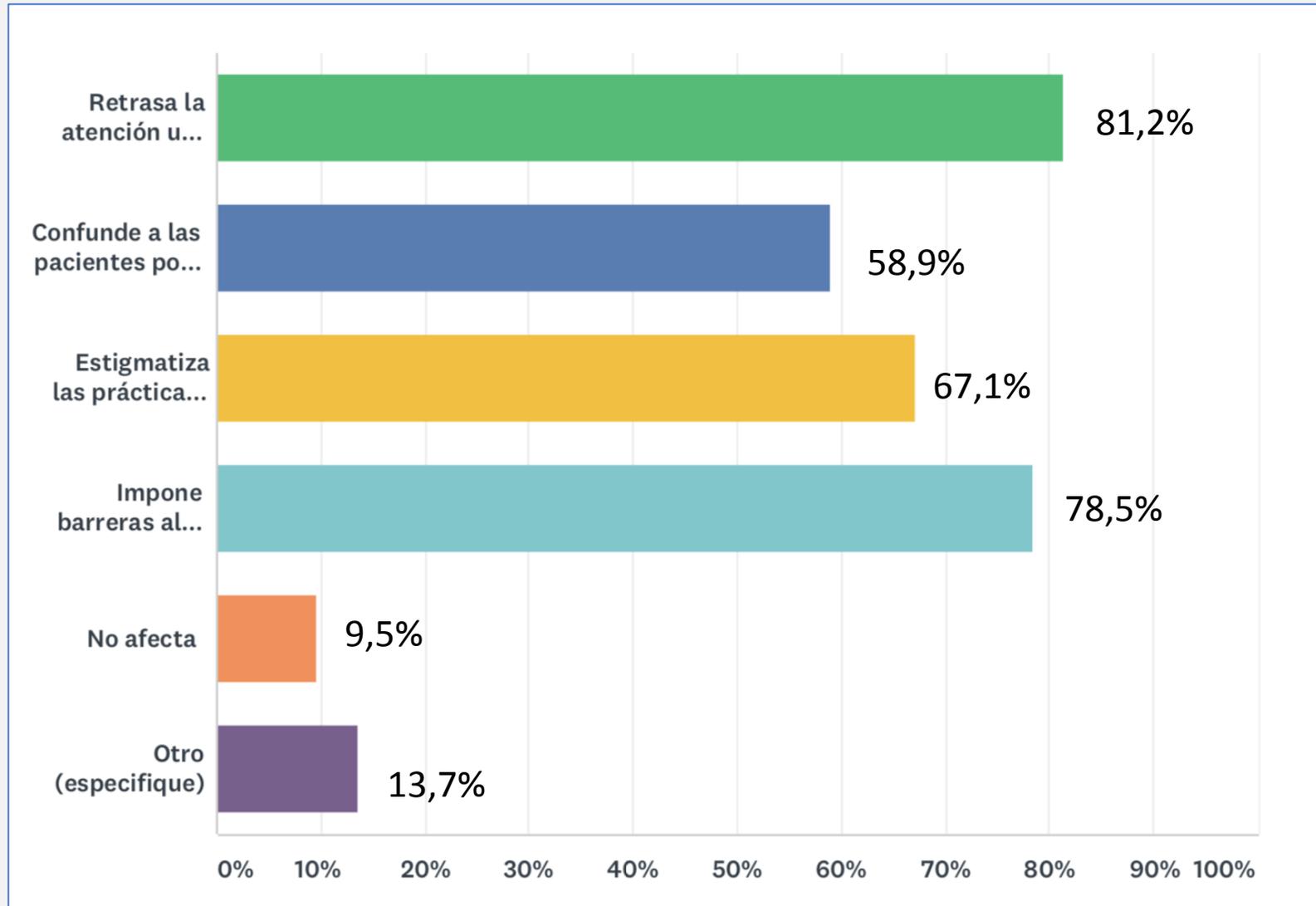
Algunos hallazgos

- Razones problemáticas que explican la OC

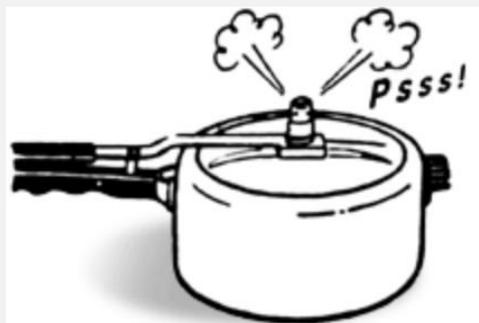
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Se busca eludir cargas de trabajo adicionales	47,66%	102
Falta de conocimientos técnicos o científicos sobre las prácticas objetadas	42,52%	91
Prejuicios sobre las mujeres que solicitan las prácticas	65,42%	140
Discriminación frente a algunas mujeres en particular (adolescentes, inmigrantes, indígenas, etc.)	52,34%	112
Miedo a la estigmatización social o profesional	52,80%	113
No se comprende adecuadamente el significado de la objeción de conciencia	45,33%	97
Resistencia política a las políticas de derechos sexuales y reproductivos	41,59%	89
Se sigue el mandato de las autoridades de los servicios	33,18%	71
Falta de liderazgo de la jefatura del servicio	30,84%	66
Otro (especifique)	25,70%	55

Algunos hallazgos

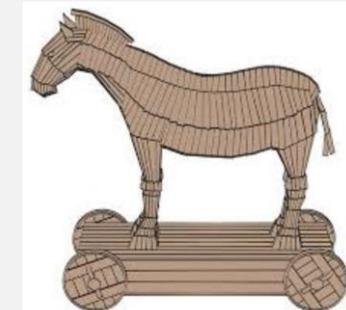
- Efectos de la OC para las solicitantes



Algunos hallazgos



- Efectos de la OC para los equipos



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sobrecarga a algunos integrantes del equipo	72,02%	157
Genera tensión entre quienes objetan y quienes no lo hacen	71,10%	155
Se habilita (mediante la objeción de conciencia) el incumplimiento de deberes profesionales	69,27%	151
Provoca derivaciones inconducentes o con demoras	67,43%	147
Afecta la calidad de la atención a la salud	76,61%	167
No genera problemas	8,26%	18
Otro (especifique)	4,13%	9
Total de encuestados: 218		

Algunos hallazgos

- Respuestas frente a la OC

Asimetría de legitimidad

“Salta tiene dos poderes, el ejecutivo electo y el poder eclesiástico clerical de la iglesia”

“otros lo hacen “perfil bajo” o más bien no hacen nada por el tema de la repercusión, de la recriminación, como lo toma el resto de la gente.”

Tergiversación de incentivos

“La mejor forma de lidiar con la OC es centrarse en la legitimidad, legalidad y rectoría, lidiar con las condiciones para garantizar la práctica. No poner en centro la cuestión de la objeción per se. Legitimar y también crear dispositivos y estrategias que permitan ejercer rectoría”

Propuesta regulatoria



Legitimación



Formalidad



Motivación



Deberes asociados



Responsabilidad institucional



Condicion de contratación



Mecanismo de administración

Qué sigue?

- Investigación sub-nacional
 - Análisis de la efectividad de las respuestas institucionales frente a la OC
 - Relevamiento de las respuestas informales frente a la OC
 - Propuestas de regulación y abordaje situadas
- Propuesta de metodología de diagnóstico de la OC

---→ Muchas gracias ←---

sonia.ariza@EUI.eu